

# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LOS UNIFORMES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. LA INFANTERÍA DE LÍNEA DE LA GUARNICIÓN DE MÁLAGA DE 1808.

*Jon Valera Muñoz de Toro*  
*Ldo. en Comunicación Audiovisual*  
*Presidente de la Asociación Histórico Cultural Teodoro Reding*

## RESUMEN:

Mucha gente se pregunta qué unidades regulares se encontraban en el mes de Mayo de 1808 en Málaga, justo al comenzar la Guerra de la Independencia española (1808-1814) contra Napoleón, pero también qué uniformes llevaban realmente. Éste es un aspecto que los aficionados a la llamada Uniformología tratan de esclarecer contrastando los datos, teóricos y prácticos, a través de las fuentes primarias disponibles.

**Palabras clave:** Uniformes, Guerra de Independencia, Málaga, 1808, uniformología, infantería

## SUMMARY:

Many people ask themselves what regular units stayed in Málaga in May 1808, just at the beginning of Spanish Independence War against Napoleon (1808-1814), but also what uniforms they were really wearing. This one is an aspect that the fans of the so called Uniformología try to dawn confirming the information, theoretical and practical, across the primary available sources.

**Key words:** Uniforms, Independence War, Málaga, 1808, uniformología, infantry.



## **Reconstrucción Histórica**

A la hora de enfrentarse a un proyecto relacionado con la reconstrucción histórica-militar uno de los retos más complicados que preocupan a dibujantes, recreadores históricos o miniaturistas, es sin duda también el más importante. Nos referimos a la búsqueda de documentación, fundamental para conseguir la máxima rigurosidad que se espera de estos tres “roles”. Una tarea que puede resultar difícil pero que es algo que a los que nos gusta la Historia y, más concretamente, la Uniformología, resulta interesante y a la vez apasionante.

En cualquier aspecto de reconstrucción, y más concretamente en lo tocante a uniformidad, es necesario la realización de un trabajo de investigación previo a través de los archivos y colecciones particulares para conocer la descripción, elementos, disposición de éstos e imagen figurativa.



Los documentos que nos aportan esta información son los Estados Militares escritos y gráficos<sup>1</sup>. Los primeros, generalmente publicados en las llamadas “Guías de Forasteros”, contienen más datos sobre organización y descripciones más fiables frente a los gráficos, que son más espectaculares a nivel visual pero que pueden presentar poca precisión en cuanto a color, detalles, etc. Sin embargo, sin esta guía visual es difícil imaginar la disposición de los diferentes elementos tal y como se nos exponen en los escritos, con lo que ambos documentos son complementarios y de obligada consulta.

1 Sobre la evolución de los Estados Militares gráficos y escritos españoles en los siglos XVIII y XIX, varias obras dan una excelente visión, entre ellas: GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V., *El Estado Militar Gráfico de 1791*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1997, pp. 15-19; ALÍA PLANA, J.M. y GUERRERO ACOSTA, J.M., *El Estado del Ejército y la Armada de Ordovás: Un ejército en el ocaso de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2002, pp. 55-81

Aún así, un factor determinante a tener en cuenta es que estos “catálogos” a todo color, “escaparates” visuales que servían además para impresionar a los gobiernos de toda Europa, eran teoría... Hay que indagar más para saber que ocurrió en la práctica.

Siempre que sea posible, en cualquier ámbito de investigación y divulgación, hay que tratar con rigidez esta fase, pues es una pena que unos determinados errores se transcriban de obra en obra (provocando confusiones en la propia actualidad, por ejemplo en el caso de Málaga). Es necesario ir a las fuentes originales para contrastar y hacer las comprobaciones oportunas.

## **Estudio de los uniformes españoles de la Guerra de la Independencia**

Las vicisitudes del conflicto bélico originaron, por factores como la falta de materiales y la aportación británica, el que surgieran diversas uniformidades a lo largo de aquellos seis duros años. De hecho, como apreció un oficial inglés, en muchas ocasiones la blanca Infantería española se volvería marrón “chocolate oscuro”<sup>2</sup>.

Lo que sí podemos saber con certeza es la “teórica” uniformidad de los años previos a la Guerra de la Independencia. Para ello, los Estados Militares gráficos a consultar serían principalmente los siguientes:

1805 – La famosa “Colección de 100 estampas”, según la Real Orden del 15 de Abril de ese año<sup>3</sup> sobre uniformidad en general que significaba la vuelta a los uniformes blancos para casi toda la Infantería, “en lo sucesivo y desde luego que cumpla su término el uniforme que en el día usan”. En cada lámina se representa un soldado a color sobre fondo blanco. Salvo algún caso aislado, sólo se presentan fusileros “rasos”, con lo que hay que

2 Descripción dada por un Oficial británico del Estado Mayor del Ejército antes de la batalla de Talavera de la Reina de Julio de 1809. MAXWELL, W.H., *Peninsula Sketches by Actor son the Scene*, Londres, 1845, vol. I, pp. 111-114.

3 Biblioteca Nacional. V/C2157-59.

deducir el uniforme de granadero y aplicar las divisas de grado. En la actualidad forma parte de una colección privada, aunque fue reproducida en una edición limitada de láminas por el Ministerio de Defensa<sup>4</sup>.

1806 – Revisión del Estado de 1805. En colección privada, pero estudiado y publicado hace muy poco por los investigadores D. Enrique Gregori San Ricardo y D. Juan José Torres Escobar<sup>5</sup>.

1807 – “Estado del Ejército y la Armada” del Teniente Coronel de Ingenieros D. Juan José de Ordovás, primer encargado del Real Museo Militar, primero de su tipología ubicado en el madrileño Palacio de Monteleón. Sus láminas, al guache con detalles en tinta de plata y oro, se alejan mucho del estilo de los anteriores, dándose la particularidad de que los modelos se encuentran en localizaciones con aspecto romántico. Sólo presenta algunas novedades con respecto a los anteriores y se dan algunos errores. Se suele considerar como un encargo oficial de Godoy, al que está dedicado, y se conserva en la biblioteca del Museo del Ejército francés, en Los Inválidos de París, como consecuencia del expolio napoleónico. Fue publicado en España en 2002 por D. Jesús María Alía Plana y D. José Manuel Guerrero Acosta<sup>6</sup>.

Otro documento a tener en cuenta sería el llamado “Estado del Burgués de Hamburgo”<sup>7</sup> que nos aporta lujosas ilustraciones de los uniformes y equipos de las tropas españolas de la División del Norte que, al mando del Marqués de La Romana, fueron enviados a Dinamarca entre Diciembre de 1807 y Agosto de 1808 con las tropas de Napoleón, cuando todavía España era su aliada.

4 NAVARRO, M., *Uniformes militares. 1805*, Madrid, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (DRISDE), 1996.

5 GREGORI SAN RICARDO, E. y TORRES ESCOBAR, J.J., *Estado militar gráfico de 1806*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2008.

6 ALÍA PLANA, J.M. y GUERRERO ACOSTA, J.M., *op. cit.*

7 Staatliche Museen Preussischer Kulturbesitz. Berlín. Kunstbibliothek. “L’Album du Bourgeois de Hambourg”.

## Condicionantes

Pero conocer a la perfección los diferentes elementos que componían un uniforme español de primeros del XIX (que merecen un artículo independiente) y tener los Estados gráficos y escritos no es suficiente. A parte de las propias circunstancias contextuales, como la anécdota comentada anteriormente, hay un dato importante que no se debe olvidar porque ya se tenía en cuenta en la época: la vida útil de los uniformes.

A pesar de un corto período a partir de 1786 en el que el Banco de San Carlos, quizás para controlar mejor los gastos, se encargó de suministrar los uniformes al Ejército, como finalmente terminó en la quiebra la manera de financiarlos era a través de la llamada “Gran Masa”, una asignación de la que disponía cada unidad para la realización de la uniformidad. La condición era que el “vestuario entero” (casaca y demás prendas “mayores”) debía durar 30 meses y el “vestuario medio” o prendas “menores” unos 15 meses<sup>8</sup>. Con lo cual, si todavía el vestuario no había cumplido la duración estimada, los posibles cambios en los reglamentos se quedaban en mera “teoría”.

Desconocer detalles como éste es lo que ha llevado a la creencia generalizada de que en 1808 toda la Infantería de Línea española usaba las casacas blancas del reglamento de 1805.

## La Infantería de Línea de la Guarnición de Málaga de 1808

A partir de ahí podemos determinar cómo eran los uniformes de la Guarnición de la ciudad en 1808, justo al comenzar la contienda. A continuación, nos centraremos en tres de los regimientos más populares, los tres de Infantería de Línea y con uniformidad totalmente diferente en ese momento.

8 En el Estado de Ordovás, además de los propios uniformes, se reflejan interesantísimos datos sobre las disposiciones que afectan a la vida cotidiana del soldado, historiales de las unidades existentes, organización y armamento, entre otros temas. Algunos detalles con referencia a la construcción del vestuario se recogen en ALÍA PLANA, J.M. y GUERRERO ACOSTA, J.M. *op. cit.* pp. 49-53.

### ***Regimiento Málaga***

Iniciada la Guerra de la Independencia, la unidad se encontraba en Melilla y fue trasladada a la capital por orden del Gobernador D. Teodoro Reding. A pesar de no combatir en Bailén (Jaén), se encarga de guarnecer Málaga en la retaguardia y luego toma parte en varios encuentros en Sierra Morena hasta Agosto de 1809. Tras los combates de Ciudad Real, Aranjuez y Almonacid, participó en el desastre de Ocaña (Toledo) de 1809, donde, a pesar de su arrojo, con célebres cargas a la bayoneta, fue casi completamente aniquilado. Su última acción fue la de Arquillos (Jaén) de Enero de 1810<sup>9</sup>.



- 9 FERNÁNDEZ DE CASTRO Y TIRADO, R., “Apuntes Histórico Biográficos de Don Vicente Moreno”, Melilla, Tip. del Regimiento Melilla 59 de Línea, 1908, pp. 44-59; SAÑUDO BAYÓN, J.J., “Base de datos sobre las unidades militares en la Guerra de la Independencia”, Madrid, Ministerio de Defensa, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2007.

Según la citada Real Orden de 15 de Abril de 1805 su uniforme debía ser: “casaca, chaleco, calzón y cuello blanco; buelta, solapa y vivo azul turquí, botón de oro”. Precisamente la imagen de la casaca blanca con solapas azul turquí (en ningún caso celeste) es la más conocida de esta unidad, la que le correspondía en 1808; pero, aunque resulte chocante, a día de hoy podemos afirmar que nunca llegó a portarla en Mayo de 1808, y existe la probabilidad de que no recibiera.

Por la documentación localizada en el Archivo Histórico Nacional, gracias a nuestro amigo el vexilólogo e investigador histórico D. Luis Sorando Muzás, sobre las revistas de inspección de Marzo y Junio de 1808<sup>10</sup>, sabemos que el regimiento declaraba que todavía en esas fechas se le debía el uniforme, no del reglamento de 1805, ¡sino de 1802! Como no llegó a recibir en su momento la casaca azul de dicho año, en 1808 seguiría con un modelo anterior, el que habría recibido en 1799 conforme al nuevo de 1797: blanca con solapa encarnada, abierta; vueltas y vivos encarnados, carteras horizontales, cuello negro y botón blanco; y chaleco y calzón blancos.

Puede ser que en los presidios menores de África poco utilizara la casaca y más el chaleco o chupa.

### ***Regimiento Reyna***

Este regimiento, anteriormente denominado Galicia, se encontraba en Málaga con sus tres batallones y participaría en la Campaña de Bailén de Julio de 1808 enmarcado en la agrupación de Centro de la 1ª División del Ejército de Andalucía, al mando directo del General Reding. Posteriormente, el primero de sus batallones luchó en Tudela, siendo arrasado en Uclés en 1809, y los otros dos tomaron parte en la batalla de Somosierra (Madrid) de 1808<sup>11</sup>.

Teóricamente en 1808 debía portar “casaca, chaleco, calzón y botón blanco; buelta, solapa, cuello y vivo morado”. Sin embargo, como en el caso anterior, en Junio de 1808 queda reflejado que desde 1806 se encuentra

10 Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 136, N.10.

11 SAÑUDO BAYÓN, J.J., *op. cit.*



solicitando el de 1805. Por lo tanto, en la batalla de Bailén usó el “uniforme único” de la Infantería de la reglamentación precedente, el de 1802, azul eléctrico (el favorito de Godoy) y negro, que en su momento rompió radicalmente con los modelos anteriores.

En la Real Orden de 8 de Junio de 1802 se describía así:

“El Rey ha resuelto que el vestuario de los Regimientos de Infantería de línea de este Ejército se componga en los sucesivo de: casaca de paño azul celeste, con solapa, vuelta y cuello negro, de terciopelo en los Oficiales y de paño en la tropa; botón dorado con el nombre del Cuerpo; cartera tendida a la walona en los faldones, con cuatro botones grandes; una flor de lis dorada en los extremos del cuello; portezuela en la parte superior de la vuelta con cuatro botones medianos; forro y vivos encarnados; chaleco y calzón blanco; calzado regular como el actual, pudiendo usar los Oficiales en el invierno botas en todo acto público, excepto los días de gala; sombrero sin galón, con una pluma encarnada sobre la escarapela (...)”<sup>12</sup>.

12 Recogida en GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V. *op. cit.*, pp. 43-44.



Este uniforme se distribuyó entre 1803 y 1804 y, mientras que algunas unidades no lo llegaron a recibir (caso del Regimiento Málaga), otras, como el Reyna (que lo porta desde la primavera de 1804), lo usaron por más tiempo de los 30 meses teóricos. El Reyna siguió con él hasta Noviembre de 1808, cuando encargaron unas chaquetas que se sabe que ya poseían en Enero del año siguiente<sup>13</sup>.

Estos datos fueron tomados en consideración por el Grupo de Reconstrucción Histórica que reconstruyó este regimiento en Bailén.

### ***Regimiento Suizo de Reding nº 3***

Se trata de una de las seis unidades suizas que se encontraban entonces en el Ejército español. Fue destinado a Málaga en 1802 siendo su Coronel el Mariscal de Campo D. Teodoro Reding (destacándose precisamente junto a él en la ayuda humanitaria a los malagueños durante las epidemias de fiebre amarilla de 1803 y 1804), que pasará el mando a su hermano Nazario al ser nombrado en 1806 Gobernador Militar y Corregidor Político de Málaga. En 1808 participó valientemente en la Campaña de Bailén y posteriormente en la de Cataluña, aunque hay constancia de que parte de la unidad quedó en Málaga e intervino en su defensa en Febrero de 1810<sup>14</sup>.

Respecto a su uniformidad, siempre se le ha atribuido elementos [como las carteras a la walona (verticales) o un ojal en el cuello] que fueron propios del Regimiento Suizo nº 2, que en 1808 también se denomina

13 SORANDO MUZÁS, L., "La Infantería de Línea Española en 1808". Por publicar.

14 VALERA MUÑOZ DE TORO, J., "El Regimiento Suizo de Reding nº 3, *Revista Educativa "El Corchado Descorchado"*, Bailén, Segunda época, nº 16, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 2008.

Reding, aunque tradicionalmente no era una de las dos unidades de esta familia. Esto es debido, sobre todo, al diseño unificador planteado en el Estado gráfico de Ordovás<sup>15</sup>.



Estos regimientos vistieron desde sus orígenes casacas azul turquí pero con detalles, como los citados, que los diferenciaban unos de otros. Se da el caso de que en 1804 se firma una nueva Capitulación (acuerdo con el Rey de España) en cuyo artículo 24 se intenta realizar otra unificación<sup>16</sup>: todos debían vestir como el Reding nº 3, uniforme que se corresponde con el Estado gráfico de 1805. Es decir, “Casaca azul. Chupa y calzón blanco. Vuelta, forro, collarín y solapa encarnadas. Botón plata”, y sólo les diferenciaría el número del botón.

15 En el año 1997, el ilustre uniformólogo malagueño D. José María Bueno tuvo en cuenta los modelos del reglamento de 1805 frente a los de Ordovás en su obra: BUENO CARREIRA, J.M., *Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Agualarga Editores, 1997, pp. 92-93.

16 GREGORI SAN RICARDO, E. y TORRES ESCOBAR, J.J. *op. cit.* pág. 29.

Lo que no se conoce abiertamente es que por petición del Coronel D. Luis Wimpffen, del Regimiento Suizo nº 1, en 1808 fue derogado el artículo de dichas Capitulaciones<sup>17</sup> y no llegaron a vestir tampoco el de 1807 de Ordovás, utilizando los que aparecen en el Estado de 1805, que es el que venían usando anteriormente, con las solapas de las casacas abiertas.

Al contrario que los demás regimientos españoles, los faldones son largos tanto para oficiales como para la tropa, se distinguen en su bicornio con escarapela roja con filete blanco, y pompón amarillo en lugar de plumín encarnado. Además, los “Suizos de Reding”, como los otros regimientos, pero aplicando su tercer puesto en antigüedad, llevaban en sus botones la inscripción “SUIZOS 3<sup>o</sup>”. Curiosidad lógica ya que como cada vez que cambiaba el Coronel de una unidad suiza ésta adoptaba su nombre, sería arriesgada la posibilidad de tener que cambiarlos realizándose un gasto innecesario<sup>18</sup>.



17 GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V., *El Ejército de los Borbones. Reinado de Carlos IV*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1995.

18 VALERA MUÑOZ DE TORO, J. *op. cit.*

El uniforme de este regimiento fue reconstruido rigurosamente en 2006 por la Asociación Histórico-Cultural “Teodoro Reding” de Málaga, y desde 2008 el Grupo de Recreación Histórica encabeza el homenaje anual a esta unidad y al General Reding en la Plaza de la Constitución cada último sábado del mes de Mayo.

